Dilemas de la reforma policial en los contextos de alta criminalidad

En el contexto de la celebración del Seminario Internacional "La seguridad pública en América Latina, múltiples dimensiones y dilemas políticos", que se desarrolló en el país de Costa Rica, organizado por el "Centro de Investigación para la Prevención de la Violencia" (CIPREVI) y el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana - CESC - Universidad de Chile.
Me permito abordar uno de los temas tratados, el "Dilemas de la reforma policial en contextos de alta criminalidad".

Los orígenes de las reformas policiales en América Latina tienen sus orígenes en los años noventa, en la experiencia de Centroamérica, caracterizada por el desmontaje de los Conflictos armados surgidos en los años 70s, 80s, y otros de más larga data, que en su mayoría culminaron en procesos de negociación, como es el caso de El Salvador y Guatemala, que plantearon reformas en los ámbitos económico, político, judicial y social; los cuales desembocaron al final en cambios políticos, como resultado de la correlación y la voluntad política de las partes. Esta realidad ha sido determinante para el impulso y desarrollo de las instituciones policiales y sus reformas.

A pesar de la tendencia en América Latina a la democratización de los procesos políticos, cada país ha evolucionado de acuerdo a las condiciones y a las particularidades propias. En Centroamérica existen situaciones diferentes; por un lado el triángulo norte, donde agrupamos a Guatemala, El Salvador y Honduras, caracterizados por la alta violencia y criminalidad, situación que ocurre en menor grado en el triángulo sur, donde se congregan: Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

¿Qué ha pasado con la reforma policial en El Salvador?
Los acuerdos de Paz firmados en 1992, establecieron la creación de una nueva institución policial de carácter civil, profesional, no partidario, respetuosa de los Derechos Humanos, cercana a la comunidad y separado de la defensa nacional, debiendo estar adscrita a la

cartera de seguridad pública. El consenso nacional sobre la necesidad de una nueva y necesaria institucionalidad policial ha tenido dos dinámicas internas: los que se han aferrado a la letra de los acuerdos de paz y los que consideran que ese modelo policial creado no es para la realidad salvadoreña, volviéndose, al interior de la institución policial, una lucha de contrarios entre los que desean imponer viejas prácticas de mantener un enfoque militarizado, centralizado y reactivo, y en contraparte los que propugnan por medidas integrales, preventivas y cercanas a los ciudadanos.

Sin duda, los altos índices de violencia y criminalidad han favorecido que los principios, valores y procedimientos institucionales respondan más a las necesidades mediáticas que a la visión de la reforma policial planteada en los Acuerdos de Paz. Asimismo han contribuido los niveles de politización a los que se ha visto sometido la institución policial.

A pesar de los intentos de no permitir que se consolidara un modelo policial distinto a los modelos tradicionales, las condiciones sociales, políticas, económicas y los contextos externos han permitido en los últimos años avanzar en algunos ejes estratégicos que coinciden con los propuestos en este Seminario Internacional, entre ellos: la profesionalización, la rendición de cuentas y el impulso de la filosofía de policía comunitaria. Quedando nuevos retos que asumir como son la innovación, la legitimación y la coherencia entre lo que decimos y hacemos, no menos importante es el desarrollo de los liderazgos policiales, que permitan poner a la policía al servicio de los ciudadanos.

La implementación de la Filosofía de Policía Comunitaria en El Salvador, como línea estratégica lleva más de siete años, y en los últimos cinco años se ha profundizado más en los cambios de la policía, contándose con muchas experiencias de buenas prácticas en las diferentes delegaciones policiales. Las bondades que ha tenido esta línea estratégica ha sido que se partió de las condiciones propias de nuestro país, capacitado a gran parte del personal de la institución policial en todo el territorio nacional.

Los resultados más relevantes son el aprecio y la buena imagen que el personal policial está teniendo, especialmente los dedicados a impulsar la filosofía comunitaria en el territorio, esto gradualmente ha permitido el mejoramiento de la percepción de seguridad ciudadana; también se han obtenido resultados positivos con respecto a la reducción de los delitos, como son los homicidios, robos y la convivencia ciudadana.

La profesionalización, los procesos de sensibilización, el desarrollo de competencias en el área de policía comunitaria, completar la plantilla policial llevándola a 4 policías por cada 1000 habitantes, así como los ascensos del personal policial son factores que contribuyen de manera importante a la motivación y transformación de la Academia Nacional de Seguridad Pública en un Instituto Especializado de educación superior (IEES), siendo un componente significativo en la transformación de la policía.

Los retos estratégicos para el fortalecimiento de la reforma policial en El Salvador siguen siendo los planteados en los Acuerdos de Paz, que ha sido una deuda que la policía y el Estado salvadoreño tienen con la ciudadanía.

Como ya han sido mencionados al inicio de este documento: La profesionalización, el fortalecimiento del carácter civil, el respeto a la legalidad, la vinculación a la comunidad, el respeto a los derechos humanos, la no participación en partidos políticos y la separación del Ministerio de la Defensa Nacional son la muestras fehacientes de la profundidad de la reforma policial en El Salvador. Sin lugar a dudas existen nuevos paradigmas que resolver después de veintiún años de funcionamiento. Los nuevos retos a enfrentar en un modelo de seguridad democrática son muchos: fortalecer la lucha contra la corrupción, la capacidad para enfrentar la violencia y la criminalidad, desarrollar coherentemente las tres funciones básicas de las instituciones policiales: prevención, investigación e inteligencia criminal; agregando otros dilemas planteados en este seminario: la rendición de cuentas conocida en otros ámbitos como *accountability*, la innovación, gestión del conocimiento, la legitimación, medir los resultados en función de

las demandas ciudadanas, el acompañamiento y movilización social en torno a los cambios planteados, la coherencia, y muy importante sin duda, ganar la batalla mediática y construir una relación de confianza, tolerancia, honestidad y servicio que responda a las demandas y necesidades de los ciudadanos.